



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD  
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



## **5º CONSEJO DIRECTIVO**

3a SESION DEL COMITE REGIONAL

*Washington, D.C., 24 de Septiembre al 3 de Octubre de 1951*

---

### ***RESOLUCION***

#### ***CD5.R17***

### **SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE LA CONFEDERACIÓN MÉDICA PANAMERICANA POR PARTE DE LA OSP**

#### *EL 5º CONSEJO DIRECTIVO*

Considerando el informe del Representante de Cuba y la documentación presentada de la Confederación Médica Panamericana, que comprende la Carta Médica de La Habana, su Constitución, las Actas Finales de las Asambleas Generales celebradas en La Habana en 1947, en Lima en 1949 y en Caracas en 1951;

Considerando que la Confederación Médica Panamericana está integrada por la mayoría de las asociaciones médicas de las Américas que, a su vez, representan la mayoría de los médicos de sus respectivos países; y

[Considerando que] la solicitud en el sentido de que dicha institución sea reconocida oficialmente por la Organización Sanitaria Panamericana, y teniendo en cuenta que esta solicitud ha sido debidamente apoyada por varios Representantes de los Países Miembros,

#### *RESUELVE*

1. Reconocer oficialmente a la Confederación Médica Panamericana como organismo no gubernamental representativo de las asociaciones médicas de las Américas.

2. Autorizar al Director de la Oficina Sanitaria Panamericana para que convenga con la Confederación Médica Panamericana la forma en que han de establecerse las relaciones entre ambas.

*Sept.–oct. 1951 Pub. 269, 25*